

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

Resolución de 17 de enero de 2020, de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo del decreto-ley que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Secretaría General ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas al amparo del Decreto-ley 1/2014, de 18 de marzo, por el que se regula el Programa de Impulso a la Construcción Sostenible de Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2014-2015, con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

Anualidades: 2014.

Aplicaciones presupuestarias: 1100170000 G/73A/74026/00.

En la siguiente relación se indica el NIF, persona beneficiaria, importes incentivados y finalidad:

CIF	NOMBRE BENEFICIARIO/A	IMPORTE	CATEGORÍA FEDER
***8320**	LUCÍA RAIGADA VIDAL	2.156,33	REDUCCIÓN CONSUMO ENERGÉTICO
***8272**	DAVID DURÁN GONZÁLEZ	3.975,59	REDUCCIÓN CONSUMO ENERGÉTICO
***2575**	MARÍA JOSEFA MUÑOZ FERNÁNDEZ	3.896,20	REDUCCIÓN CONSUMO ENERGÉTICO
B91565424	INFARMADE, S.L.	2.922,19	REDUCCIÓN CONSUMO ENERGÉTICO
***7850**	ANÍBAL GONZÁLEZ SERRANO	9.757,00	APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
B91958298	LA CASA DE LOS DISFRACES SL	7.120,00	REDUCCIÓN CONSUMO ENERGÉTICO
H11046414	CDAD. PROP. AVD. VIRGEN DEL CARMEN 39 DE ALGECIRAS	8.378,04	APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

Sevilla, 17 de enero de 2020.- La Secretaria General, Marbella Escobar Morales.